

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
 Resto de España al mes 3'00 »
 Extranjero al año . . . 60'00 »

Número suelto . . . 10 céntimos
 Número atrasado 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Redacción y administración: Plaza de Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16. Teléfonos, 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MAHÓN

No se devuelven los originales

Año LI.

Mahón, miércoles 4 de Julio de 1923

Núm. 15.054

Consecuencias de la campaña

Ya está votado en la Alta Cámara el suplicatorio y ya puede, por lo tanto, proceder contra el ilustre general que fué Comisario Superior y General jefe del Ejército de África, el Supremo de Guerra y Marina.

¿Ha acusado alguien al general Berenguer? ¿Ha dicho alguien que no cree en su inocencia y sí en su responsabilidad? Nadie absolutamente. Ni siquiera el señor Burgos Mazo, tan entusiasta hoy de las teorías democráticas, que todo le parece poco para el desquite y compensación de lo que hiciera y dijera años atrás contra aquellas, cuando sin tibiezas, sin vacilaciones, sin acomodos, defendía la tesis católica. Ahora el señor Burgos dobla la rodilla e inclina la frente delante de la diosa opinión, y lo que ésta, fabricada por unos cuantos periódicos, cree y resuelve, por bien creído y resuelto lo tiene el señor Burgos y Mazo. ¡No andaba muy lejos de este parecer y de este obrar el pretor cobarde y egoísta de la Judea que se rindió a las exigencias de las turbas sugestionadas por príncipes, escribas y fariseos!

Pero la verdad es que ni concretamente, ni aun vagamente ha acusado en el Senado nadie al general Berenguer, ni ha habido nadie que exteriorice su creencia en la culpabilidad del mismo, y por el contrario todos, absolutamente todos los que han intervenido en el debate, desde el marqués de Cortina hasta el marqués de Alhucemas, han reconocido y afirmado que el caudillo de África salía de la discusión senatorial con todos los pronunciamientos favorables.

¿Por qué, sin embargo, se ha concedido y en cierta manera por unanimidad el suplicatorio para procesarle?

El general Berenguer mismo ha rogado a los señores Senadores que lo hicieran así, o más exacto, ha reiterado su ruego vehemente de que lo hicieran así por el órgano del señor Sánchez de Toca, en nombre de la «razón de Estado».

¿Qué es la razón de Estado? ¿O qué sugestión es esta de la razón de Estado?

Caifás la definía indirectamente diciendo a los príncipes de los iscaríotas y a los fariseos reunidos en conciliábulo secreto, luego de la traición de Judas: «Vosotros no entendéis nada en esto, ni reflexionáis que si conviene.» (Quis expedit vobis) «el que muera un solo hombre por el bien del pueblo y no perezca toda la Nación»...

La razón de Estado, que no es la justicia, ni la equidad; que puede ser en cambio, la iniquidad, aconsejaba ahora o imponía ahora la concesión del suplicatorio de que se trata para aquietar a la opinión captada y sobresaltada por la cam-

paña hecha acerca de las responsabilidades de la guerra.

¿Se logrará este propósito? Sinceramente creo que no.

Aunque se conjuren todas las pasiones y todas las flaquezas humanas, dudamos mucho que pudiéndose justificar plena y absolutamente, sea condenado el general Berenguer; pero aunque lo fuese, pecaría de cándido quien creyera que bastaría con esa noble víctima para que se diesen por satisfechas, ni aún por contentas las gentes que creen que del desastre de 1921 hay muchos responsables y que la justicia pide expiaciones y castigos tremendos.

Un diputado catalán, de mucho talento, pero mal psicólogo, afirmaba ayer que si el señor Sánchez Guerra hubiese aceptado la ponencia de los liberales defendida por el señor Alcalá Zamora, consintiendo la inhabilitación de los ex ministros conservadores Vizconde de Eza y Marqués de Lema, el incendio habría sido sofocado y no tendríamos que lamentar estas derivaciones de ahora y las que vendrán en un futuro próximo.

No pude contenerme y rechacé con vehemencia lo que era, antes que un juicio, una afirmación insostenible. Aparte de que no ya por razón de Estado, sino por otra más inferior—razón de conveniencia de parcialidad política—habría revestido caracteres de vileza la entrega de dos inocentes; aparte de que ni estos, ni muchos de sus correligionarios lo hubieran consentido ¿quién tan panglosiano que crea que a un pueblo, al que se ha convencido de que hay gravísimas responsabilidades y numerosos altos responsables, se le podría aplacar apartando de la política a dos señores? ¿Quién puede creer en el buen suceso de semejante burla?

Ni por ese camino se hubiera ido a ninguna parte, ni tampoco se conseguirá nada con el procesamiento del general Berenguer. Los que creen o los han hecho creer de veras en las responsabilidades, y aquellos otros que crean o no en ellas sinceramente, se prometen granjear grandes provechos de la agitación para sus fines revolucionarios, no se contentarán con tan pequeñas cosas, porque las esperan mayores y más trascendentales. Habrá pues, que decir la verdad al país; será necesario que quienes consciente o inconscientemente le han engañado, declaren su malicia o su error, a fin de que aquel sea ganado por el convencimiento y no se lance por las rutas peligrosas de la desesperanza que conducen a la revolución; más para esta labor honrada ¿no será ya demasiado tarde? Sospecho que sí.

MIGUEL PEÑAFLORES

EL VENCIDO, VENCEDOR

La lista civil de S. M. el Raisuni

El bandido de Tazarut no le ha causado a España ningún perjuicio. Nosotros le debemos un millón de pesetas y le pagaremos, además, 25.000 duros mensuales

Texto del «tratado»

A «La Correspondencia de España» le envían desde Tetuán, asegurándole que es auténtico, con la sola diferencia de estar extractados algunos artículos, sin que pierdan lo esencial de su contenido, el texto del convenio entre España y el Raisuni—¡qué vergüenza y qué dolor producen escribirlo!—, conve-

nio que entrará en vigor inmediatamente.

Nosotros no queremos comentar el vergonzoso documento. Los miles de víctimas españolas que ha ocasionado Raisuni y los millones de pesetas que nos ha hecho perder, no valen nada, ni significan nada. Tampoco importa que le hayamos vencido. El vencedor es él, al que damos toda clase de sa-

tisfacciones y de reparaciones, asegurándole una renta de pesetas 125.000 al mes, después de entregarle un millón visto.

Además, Raisuni será el amo en toda la zona, anulando en absoluto la autoridad del Jalifa, cuya misión en adelante desconocemos.

El Gobierno español reconoce que el Ejército ha atropellado a Su Majestad el Raisuni y le ha despojado injustamente de sus bienes, por lo cual le son devueltos y pagados. El Raisuni, en cambio, nos perdona la vida en la zona, usando de SU REAL INFLUENCIA.

Si en España se ha hecho alguna vez cosa más vergonzosa y denigrante, que lo diga el país, al conocer el texto, que es como sigue, y ante el cual no sabemos si los de «chín-chín» de las responsabilidades partidistas evocarán el dolor de las madres de cuantos han sido asesinados por las hordas de Su Majestad Muley Hamed-Ben-Raisuni, dueño y señor de todas las tierras que han regado con su sangre generosa miles de españoles.

El texto dice:

«Convenis entre España—La España de Alba, March y Compañía, porque nuestra España no es esa—representada por el alto comisario, y, en su nombre, el general jefe del Gabinete militar, y el cherif Muley Hamed-Ben-Raisuni:

Artículo 1.º Muley Hamed-Ben-Raisuni reconoce y acepta el Protectorado de España en su zona de Marruecos, como organización del Maghzen, y promete colaborar en la obra de civilización que emprende España.

Art. 2.º El cherif Raisuni se compromete a responder del orden y mantener la tranquilidad en la zona del Protectorado, así como que los extranjeros indígenas sean respetados en sus vidas, intereses y hacienda, y hacer que las cabilas acaten progresivamente las órdenes del Majzen, abonando tributos y gravámenes que se determinan en los cánones, de acuerdo con los usos y costumbres del país.

Art. 3.º Enviará agentes a las

cabilas de Beni-Zerual, Beni-Ahamed y tribus de la región del Uarga, para hacerles ver las ventajas de nuestro Protectorado, y para conseguir en ellas el resultado apetecido, se levantarán fuertes alcabazas, donde se instalarán contingentes militares y oficinas de la Intervención española. Procurará el cherif extenderse por las costas y que se fortifiquen puntos en ellas para la mejor vigilancia de las mismas.

Art. 4.º Se pondrá a disposición del Raisuni una mehalla integrada por idalas de todas las tribus, conforme a las costumbres establecidas; se creará un grupo de Regulares, instruido por oficiales españoles, con elementos ofensivos y defensivos.

Estas fuerzas actuarán por acuerdo del cherif y del alto comisario; tendrán un «amin» (administrador), e intervendrá en los pagos y gastos un interventor español.

Art. 5.º En consideración a que por la personalidad tanto política como religiosa que ostenta el cherif Ben-Raisuni y la necesidad que tiene de recibir delegaciones y representaciones, a las que tiene que atender y facilitar hospedaje, y como por otra parte no quiere tener participación en la administración de las cabilas, se le asigna para estos gastos de representación mil duros mensuales.

Art. 6.º Los impuestos los cobrarán los «amines», intervenidos por un funcionario de la Administración protectora.

Art. 7.º Oída la opinión del cherif Ben-Raisuni, y siendo necesaria la creación de un ministro que se entienda, en representación del Majzen, con las autoridades de diversas cabilas, se crea el cargo de ministro de los gobernadores, y para ello se redactará, de acuerdo con el cherif, un reglamento con sus atribuciones y deberes.

Art. 8.º El Majzen intervendrá directamente en las cabilas por conducto del ministro de la Gobernación, siendo obligatorio para las cabilas e indígenas cuanto éste disponga.

Art. 9.º Dicho ministro de la Gobernación mantendrá siempre relaciones directas con el Raisuni; pero sus determinaciones irán a la aprobación del jalifa y del alto comisario.

Art. 10.º Oyendo los consejos del cherif Ben-Raisuni se harán amplias reformas en el régimen de administración de determinadas tribus. Se edificarán fondakes, alcabazas y nezsalas. Se fijarán las idalas que han de dar las cabilas, así como las guardias militares.

Art. 11.º Se tomarán las oportunas medidas para la administración de justicia. Se redactarán para ello reglamentos, que los redactará el ministro de gobernadores, para lo que se pondrá de acuerdo con el ministro de Justicia.

Art. 12.º La percepción de impuestos sobre tabaco, sal, derechos de zoco, lo hará el ministro de Gobernadores, redactando un reglamento, de acuerdo con el de Hacienda, y con el beneplácito del alto comisario.

Art. 13.º Respecto a la administración de los bienes Habus se procederá de acuerdo con los cánones y tradiciones del Profeta.

Art. 14.º Se refiere a la edificación de alcabazas y caminos, y que para ello el cherif conseguirá de las cabilas que éstas den las prestaciones personales para ello.

Art. 15.º El cherif se compromete a que las cabilas de la zona faciliten a los interventores nombrados por el Majzen medios para desempeñar sus gestiones.

Art. 16.º El cherif se compromete a desarmar las cabilas del bajalato de Arcila y a conseguirlo en un plazo de cuatro meses, no quedando en dicho bajalato más que cien mejznis a las órdenes del caid, y alguna guardia que se considere indispensable. En las demás cabilas el desarme se hará parcialmente.

Art. 17.º Se crea un impuesto sobre uso de armas de guerra en las cabilas que por circunstancias particulares no convenga desarmar. De este impuesto, una parte será para el caid y las otras para

el amin, que las ingresará como fondos recaudados.

Art. 18.º El cherif está dispuesto a facilitar una estadística por cabilas con todos los datos sobre armas de guerra que posean, con toda clase de detalles sobre su sistema y condiciones, así como sobre las municiones que tiene.

Art. 19.º El cherif se compromete a hacer gestiones en la región del Uarda para que se pueda delimitar nuestra zona con la zona francesa.

Art. 20.º El cherif Ben Raisuni se compromete a obtener una situación de paz en Gomara, y hará que desaparezcan las causas que provocaron la rebeldía de ésta.

Art. 21.º El cherif obligará a que los emigrados de las cabilas de Anyera, Wad-Ras, Ben Ider y Beni Hosmar regresen a sus aduares y acaten la autoridad del Majzen.

Art. 22.º No habiéndose leído el nombramiento de caid de Muley Ali en la cabila de Beni Aros, el cherif se compromete a hacerlo usando de su real influencia para que las cabilas queden sujetas a dicho caid.

Art. 23.º Trata del armamento que le fué dado al cherif en la época del general Jordana, y se le concede que se le adeuden por España doce munas, que importan doscientos cuarenta mil duros, que España se compromete a reintegrarle, y se completa hasta un millón de pesetas hasani.

Art. 24.º España reconoce los daños causados al cherif en su ganado y sus cereales y se le abonarán como indemnización mensualmente 25.000 duros, hasta completar la suma en que se hayan estimado dichos daños. El cherif dará una nota de los lugares en que tenía guardados sus cereales y ganado, por si España se pudiera en algo resarcir de la indemnización abonada.

Art. 25.º Al hermano del cherif, Ben Raisuni, se le abonarán doscientas mil pesetas hasani, resto de la indemnización que solicitó y que le fué reconocida.

— 93

candelabros. Cuando pisaba los últimos escalones, pasaba Justina.

—Buenos días, señorita.

—Buenos días. ¿Está el señor en el despacho?

—Sí; señorita. Ya hace un rato.

—¿Pidió el desayuno?

—No, señorita.

Isabel, sin detenerse, siguió hacia el despacho de su padre, que tenía un antepecho a la fachada, sobre el jardín. Cuando separó el cortinaje, don Alfonso, que escribía en su mesa, levantó la vista.

—Buenos días, papá.

Y llegándose a él, le besó en la mejilla.

—Temprano te has puesto a trabajar.

Don Alfonso no desplegó los labios, continuando su escritura.

—¿Quieres que te preparen el desayuno?

—Todavía no—habló al fin el señor de Guvara.

Isabel acercóse a los cristales, que aparecían enpañados, y borrando con el visillo el vaho de un pequeño espacio, quedóse mirando al jardín. En la estancia, amplia, vestidas las paredes con tapices, alhajada con muebles antiguos y severos, no se oía más que el péndulo de un viejo reloj. Al cabo de un rato, mientras Isabel continuaba mirando al jardín, embebida en sus pensamientos, don Alfonso, sin dejar de escribir, dijo:

—Me alegro que estés aquí. Tengo que decirte una cosa.

Isabel volvió rápidamente la cabeza y luego,

94 —

lentamente, avanzó hacia la mesa, quedando al borde, de cara a su padre.

—¿Qué tienes que decirme?—exclamó Isabel, solícita.

Don Alfonso no contestó. Hizo un silencio, siguió escribiendo y murmuró al cabo:

—Siéntate.

Isabel tomó asiento en la butaca que tenía a su lado, frente a su padre, y a cuyos pies se extendía una magnífica piel de tigre.

El acento con que don Alfonso hubo de pronunciar aquel «siéntate», hizo comprender a Isabel que se trataba de algo importante, grave tal vez. ¿Acaso...? Pero no. Su padre, ¿qué sabía?

Don Alfonso, sin abandonar la tarea y con tono indiferente, dijo de pronto a su hija.

—Tú tienes un novio... ¿no?

Isabel experimentó viva sorpresa. Se le encendieron las mejillas, luego se puso pálida de repente. Esta vez fué ella quien tardó en contestar. Un poco repuesta de la impresión, dijo con naturalidad, levemente impregnada de tristeza.

—Sí, papá.

—La cosa no tiene nada de particular—repuso don Alfonso—. No seré yo quien se disguste porque tengas novio. Ni tampoco porque no me hayas dado noticia de ello inmediatamente. Estas revelaciones causan por lo general en las muchachas cierto temor. Pero...

Y al llegar a este pero se detuvo don Alfonso, dejó la pluma, levantó la cabeza y apoyándose sosegadamente en el brazo del sillón, clavó los

TEATRO PRINCIPAL

Temporada de Cine y Varietés
Miércoles día 4 de Julio de 1923

DESPEDIDA DE LA TAN APLAUDIDA

Troupe HERMANAS BÁRCENA

PROGRAMA VARIADO

El cuadro que pintan al óleo será regalado al que le toque en suerte, para cuyo objeto se entregará un número en cada entrada

Además habrá gran sorpresa en el tango LA MONTERÍA

A LAS NUEVE Y MEDIA.

sa llengua que parla no s'ame a si mateix. Sa llengua fa s'homo».

Enorgullim-nos de parlar una llengua qui ha servit d'expressió a una raça d'herois; una llengua qui ha estat enduta a molt amagats i llunyan pobles d'Europa, aixís com els catalans la van estendre pels ducats d'Atenes i Neopatria i per Sicília i Alger, un bon punyat de feïnés menorquins l'han duita a Alger on tantes mils persones s'expressan amb aquesta parla.

Homos de bona voluntad, ajudeu tots a «Nostre Parla» en sa seva tasca!

Homos de carrera, comerciants, obres, tote podeu contribuir a sa realizació d'aquest ideal.

Per sa Comissió Organitzadora, MARÇAL PASCUCHI
Mahó Juny 1923.

N. DE LA R.—Accedemos gustosos a la publicación de las anteriores líneas, en las que se define la pauta a seguir por la nueva organización «Nostra Parla», que merece plácemes en su buen deseo de honrar a Menorca, trabajando para conseguir la unión espiritual de todos los que componen la familia menorquina, realizando su obra al margen de toda actuación política.

Nosotros como amantes fervorosos de esta tierra querida, nos sentimos complacidos de las manifestaciones que en nombre de la comisión organizadora hace el señor Pascuchi y confiamos que el programa someramente expuesto se seguirá noblemente sin falsas orientaciones que nos obligarían a combatirlos ya que se puede ser muy menorquín y amante de nuestro dialecto sin dejar de ser español.

CRÓNICA

Un acuerdo plausible. Don Pedro M. Cardona, hijo ilustre de esta ciudad

En la sesión celebrada anoche por nuestro Excmo. Ayuntamiento y a propuesta del señor Alcalde, se acordó nombrar hijo ilustre de esta ciudad, a nuestro querido paisano don Pedro M. Cardona Prieto.

Capitán de Fragata, Director de la Escuela de Aeronáutica Naval y Jefe de la División de Aviación Naval que visitó a fines del mes anterior nuestro puerto, en el que se halla otro de los buques en espera del «Dédalo» que debe llegar de un día a otro.

Muy plausible es el acuerdo de nuestro excelentísimo Ayuntamiento, puesto que en el señor Cardona concurren altos dotes, que le hacen acreedor a la distinción que en justo homenaje a su preclaro talento, a su valía y a su patriotismo bien probado, le ha de otorgar su ciudad natal.

En la sesión municipal se acordó también que al regresar a esta nuestro ilustre paisano don Pedro M. Cardona Prieto y con motivo de la entrega del sable de honor que por suscripción popular se le regala, se le haga entrega del honorífico título de hijo ilustre de esta ciudad.

El cherif está en la obligación de entregar una relación de cereales, ganado, ropa y efectos que le fueron confiscados por las autoridades militares de Larache, para que se averigüe su paradero y se pueda resarcir del desembolso hecho.

Art. 26. El presente Acuerdo será sometido al juicio del alto comisario que lo suscribe, en señal de aprobación, entrando en pleno vigor por ambas partes a los veinte días de su firma.

Art. 27. Este acuerdo consta de 27 artículos, que anula todos los anteriores; es completamente definitivo, y queda bajo la palabra formal de personas de honor que se comprometen a cumplirlo y acatarlo en todas sus partes.»

Lo firman el general jefe del Ga-

binete militar, el cherif Ben-Raisuni y, como testigo, el primer intérprete de la Alta Comisaría, Ceideira.

Esperamos que dentro de poco se concierte un convenio parecido con los pistoleros de Barcelona.

De justicia nos parece advertir que este convenio está basado, según dicen los ministeriales, en los compromisos adquiridos por el Gobierno anterior, y que el alto comisario procede como mandatario del Gobierno, de este Gobierno, que pudo rectificar aquel pacto, porque lo de que no había opción fué una comodidad como otra cualquiera.

(De «La Acción».)

“NOSTRA PARLA”

Es una veu amiga de tots es qui parlen es nostre llenguatge; és una veu qui avui s'alça i comença saludant ses germanes dispersas per Mallorca, Catalunya i Valencia; és una veu qui sona a amor a Menorca i a amor a Menorca vol dir amor a sa llengua, als usos i costums, a s'esperit menorquí i a tot ço que ens dona fesomia. «Nostra Parla» no vol altre cosa que deixondir ses personas somnolents que encare no s'han entemut que teneu una llengua propia. ¿Quina, és, direu, sa missió de «Nostra Parla»? Aconseguir sa unió espiritual de tots es qui formen sa petita familia menorquina i fer feina per a divulgar i enaltir sa llengua nostra.

Davall des plecs de sa nostra bandera s'hi podran redossar tots els qui estimin i respectin aquesta illeta, pensin com pensin, venguin d'on venguin. Aquesta entitat es gairebé un mosaic ideologic, unió germanívola de tots els qui estimen sa seva llengua, sa qual consideram com s'ánima immortal des poble que la parla. Sa llengua és es Verb des Poble. Sa llengua és s'instrument que Deu ens va posar en els llavis per expressar els dolors i ses dolceses que brollen de nostre cor; es sa síntesis de sa nostra historia; ella ens recorda, plasmada en els papers vells d'arxiu ses amples jovades i heroiques gestes des nostres avantpassats menorquins, ja amb ses armes, ja amb sa feina.

Nostros tenim amb sa parla menorquina un deure, que no podem deixar de satisfer; fins ara un sobirà despreciat era només es culte que professavem envers. Ella, la qual cosa es va traduí en una corrupció

des vocabulari, tan bell i tan complet. Tots junts hem de contribuir a sa desaparició de vulgarismes, extrangerismes, etc., a fer que es depuri i arribi a esser ço que era.

Feu-ho això, bon menorquí, i estima sa teva llengua, tributa-li un sagrat culte i llevors seràs col laborador de «Nostra Parla». Ella no té ideals polítics; no més té amor a Menorca, als menorquins i a totes ses coses d'aquesta illa volguda. Per estimar sa teva llengua no hi ha necessitat que facis cap renunciament.

Sempre farem remercar amb força que no volem fer res absolutament que tengui caracter polític; en nostres tasques caminarem un poc mes amunt d'arran d'enterra, obrarem a cor ober, sense emprar altre abillament que sinceritat i senzillesa.

Sa nostra missió es aquesta: honorar sa llengua i honorar Menorca. Feim-ho tots amb entusiasme i vehemència; no ens despreciam a nosmetres; «es qui no ama

SALÓN VICTORIA

Viernes 6 Julio de 1923. — A las nueve y media
INAUGURACIÓN DE LAS VELADAS DE MODA
CON SEXTETO Y JAZZ-BAND

ESTRENO de la interesantísima cinta del natural

Fiestas de la Coronación de la Virgen de los Desamparados de Valencia

Reprise de la grandiosa película de gran éxito

LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE

magistralmente interpretada por la más famosa actriz italiana PINA MENICHELLI.
Completará el programa una cómica de gran risa.

En breve: GRANDES ATRACCIONES SELECCIONADAS.

ojos en su hija. Todavía duraba la pausa. Luego dijo:

—Pero... ¿tú sabes quien es tu novio?

Isabel miró a su padre entre avergonzada y resuelta.

—Sí, papá. Mi novio es Julián Uriá.

Le temblaba levemente la voz, no porque supusiera delictivo lo que había ocultado, sino por la serenidad que creía advertir en su padre al abordar la cuestión.

—Ciertamente, Julián Uriá se llama. ¿Y sabes tú—agregó despacio—lo que significa ese nombre? A buen seguro que no lo sabes.

—¿Pues qué hay, papá?—interrogó Isabel ingenua.

—Hay algo incompatible con tu posición social y aun con tu carácter. Julián Uriá es uno de los elementos más peligrosos para el Régimen, una pluma procaz y una voz que grita demasiado en todas partes. Es un hombre que puede acabar fusilado por comprometerse en cualquier intencional política.

Don Alfonso hizo una pausa. Isabel callaba, respetuosa como siempre ante las observaciones paternales.

—Además—prosiguió el señor de Guevara—Julián Uriá es un sujeto que más de una vez ha puesto la pluma para atacar a tu padre...—¿Sabías esto?

Isabel respondió:

—Sí, papá.

Don Alfonso miró fijamente a su hija al escu-

96 —

char tal respuesta, con la cual no contaba sin duda.

—Ah, ¿lo sabías?—murmuró en el mismo tono, sin dejar traslucir su sorpresa.—Perfectamente.—Cambió de postura en el sillón, y continuó luego:—Por otra parte... tu puedes casarte bien... tu posición y tu belleza te dan derecho a aspirar a lo más alto... tú lo sabes. Puedes perfectamente unirse a un título linajudo... Muchos sueñan con tu mano... No ignoro que uno de los que te cortejan es el futuro duque de Alcázar...

Nuevo silencio después de estas palabras, durante el cual oyese golpear la lluvia en los cristales. Isabel apoyado el codo en la butaca y la barbilla en la mano, mostrábase hondamente preocupada.

—Después de todo esto—concluyó don Alfonso—creo que reflexionarás acerca de la conveniencia de no seguir adelante con esas relaciones.

Isabel exclamó vivamente:

—¡Papá! ¿Pero es que no las consientes?

Había tal dolor en el acento de Isabel que, don Alfonso, no se atrevió a confirmar sus palabras.

—Yo respeto, como sabes, todas tus determinaciones—repuso Isabel—pero antes de acatar esta, quisiera que a tu vez meditaras un momento. Yo no me creo capaz, por mi carácter, de hacer un matrimonio de conveniencia. Sería un sacrificio superior a mis fuerzas. Sin afecto no podría yo unirme a un hombre para toda la vida.

Mucho nos complacemos de que se haya hecho justicia a los altos merecimientos del señor Cardona, verdadera honra y orgullo de esta ciudad, que al honrar a su hijo que ha sabido enaltecerla, se honra a sí misma.

Necrológica

Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ayer tarde, después de soportar larga y penosa enfermedad, entregó su alma al Creador, la virtuosa y bondadosa señora doña Teresa Sampol Mercadal, esposa de nuestro querido amigo el Capitán de Infantería don Federico Añezes.

Joven aún, a la edad de 31 años rinde su tributo a la tierra, la que fué modelo de esposas y madre amatísima, dejando sumidos en el desconsuelo a su familia que por sus relevantes dotes y por su bondad la adoraban.

La noticia del fallecimiento de la que fué doña Teresa Sampol Mercadal, ha causado hondo pesar en esta ciudad en la que tanto la finada como su distinguida familia son apreciadísimas.

El acto del entierro tendrá lugar esta tarde a las seis y no dudamos que constituirá una verdadera manifestación de condolencia a la que se asociarán las numerosas amistades de la familia doliente.

El cadáver será conducido desde la casa mortuoria calle de San Juan n.º 16 al Cementerio Católico de esta ciudad, despidiéndose el duelo al extremo de la calle de Gracia.

Al elevar una oración al Altísimo para el eterno reposo del alma de la finada, transmitimos a su atribulada familia, en particular a su esposo don Federico Añezes y a su padre don Juan Sampol, jefe de Telégrafos de Palma, la expresión más sentida de nuestro pésame.

La División Naval de Aeronáutica

No tenemos aun noticia alguna de la llegada a este puerto del buque parque de aeronáutica «Dédalo» que con el «Audaz» y gasolineras forma la división naval de aeronáutica que ha de seguir desarrollando el plan de prácticas en el Mediterráneo.

Al anunciarse el regreso del «Dédalo» a este puerto se dijo que lo efectuaría del día 2 al día 6 por lo que probablemente y de no haber sufrido modificación el plan de prácticas, mañana o pasado fondeará nuevamente en nuestro puerto el buque parque de aeronáutica.

Teatro Principal

Mañana jueves, empezando a las 9 noche, representación única de la ópera de G. Puccini, en tres actos, Tosca, organizada con valiosos elementos de la localidad, por la Sección de Literatura y Música del Ateneo.

Se ruega a quienes tengan encargadas localidades, las recojan esta tarde de la Secretaría del Ateneo, donde se despacharán las restantes hasta mañana a las doce. Por la tarde y noche de mañana, en la taquilla del Teatro.

Crisis que se agudiza

Según nuestros informes, la crisis de la industria zapatera que no ha dejado de subsistir, en estos últimos meses, que se caracterizan por un mayor movimiento industrial, se agudiza nuevamente presentando un cariz amenazador para muchos hogares de nuestros honrados obreros.

El verano, aun en los años de gran demanda, lleva consigo una paralización en la fabricación de calzado, que este año será más ostensible porque nuestra principal industria viene ya de largo tiempo agobiada por la crisis de demanda. Las impresiones son harto pesimistas y determinan la emigración de muchos obreros que piensan salir de la isla en busca de trabajo.

Los faros de los autos

Hemos de llamar la atención de la autoridad civil y municipal respecto al abuso que vienen cometiendo varios automovilistas que al transitar dentro de la población llevan los faros grandes encendidos, faltando a lo dispuesto en el Reglamento, que determina que para marchar dentro las poblaciones se llevarán únicamente encendidos

dos faroles supletorios y el de la trasera del vehículo.

El llevar los faros grandes encendidos al transitar por el interior de las poblaciones puede ser causa de accidentes, puesto que el exceso de luz deslumbra en muchas ocasiones a las caballerías que espantadas quieren emprender carrera.

Anoche faltó poco para que un cochero fuese arrollado por el tronco de caballos, que pie a tierra sujetaba y que espantáronse al pasar un auto con sus potentes faros encendidos.

De viaje

A bordo del vapor correo «Baleares» salió ayer para Barcelona el Teniente Coronel de Infantería don Domingo Colorado.

De lo sublime a lo ridículo

No hemos de amargar nosotros el gusto al diario *verguista*, que en su número de ayer incienza hasta la exageración la personalidad del ex populárisimo, hoy Alcalde de March. De lo sublime a lo ridículo no hay más que un paso y «La Voz» de Verga lo ha andado ya muchas veces.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Del 3 de julio 1923

Francos	41'90
Libras	32'20
Dollars	7'05
Liras	30'70
Marcos	0'005
Coronas austriacas	0'0125
Interior serie A	70'30
Id. id. B	70'25
Id. id. C	00'00
Oblig. Tesoro 2 años fine. serie A	000'00
Amortizable 5 p. 100 A. 1920	96'40
Id. B	96'40
Exterior Serie A	86'95
Obligaciones Barcelonesa de Electr. 6 por 100 1920	00'00
Oblig. F. C. Catalanes 6%	96'75
Id. C. Gral. Tran. 5%	00'00
Id. C. Tratat. 6% 1922	000'00
Id. F. C. Nor. Pad. 3%	66'50
Id. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6%	99'00
Id. Cáceres Variable	00'00
Amortizable 5 p. 100 A. 1917	96'45
Id. B	96'45
Interior fin de mes	00'00

Banco de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento 1.º de julio próximo de títulos de las Deudas del Estado, Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100 y Obligaciones del Tesoro 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su líquido importe nos sea conocido.

Crédito Mercantil de Menorca

MAHÓN

Bolsa de Barcelona del día 3 de julio de 1923

Amort. 4 por 100 A.	00'00
Id. 4 id. B.	00'00
Id. 5 id. A. 1920	96'40
Id. 5 id. B. id.	96'40
Id. 5 id. A. 1917	96'40
Id. 5 id. B. id.	96'30
Inter. 4 id. A.	70'40
Id. 4 id. B.	70'25
Exter. 4 id. A.	86'99
Id. 4 id. B.	86'60
Obligaciones Norte Prioridad Barcelona.	66'50
Barcelonesa Electricidad 5 por 100 1913	84'00
Cáceres Variable.	34'15
Trasatlántica 4 por 100	85'50
Id. 6 id.	99'25
Andaluces 2.ª serie fijo	54'00
Francos cheque Paris.	41'90
Libras id. Londres	32'20
Marcos id. Berlin	0'005
Coronas id. Viena	0'0125
Liras id. Roma	30'70
Dollars id. New York	7'05
Francos id. Zurich	123'10

Bolsa de Madrid

del día 3 de julio de 1923

Obligaciones Tesoro A.	102'00
Id. B.	101'00
Cédulas Banco Hipotecario de España 4 por 100	89'09
Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por 100	99'95
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 por 100	111'25

Crédito Mercantil de Menorca

Queda abierto el descuento de los siguientes cupones vencidos en el mes de Julio próximo:

Deuda Interior.	
Id. Exterior.	
Id. Amortizable 4 por 100.	
Obligaciones del Tesoro.	

MILITARES

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 4 de Julio 1923
 Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.
 Jefe de día: Comandante de Infantería don Oswaldo Gómez.
 Imaginaria: Comandante de Infantería don Narciso Tuduri.
 Hospital y provisiones: 2.º Capitán de Infantería.
 Vigilancia: 1.º Oficial de Infantería.

Servicio de Vigilancia en Villa-Carios

Unico Oficial de Ingenieros.
 Imaginaria: 1.º Oficial de Infantería.
 El Coronel Sargento Mayor, Luis Franco.—Rubricado.—V.º B.º—El General Gobernador, Martín Alcobá.—Rubricado.

SANTORAL

Santo de hoy.—Santos Laureano, Flaviano y Teodoro obispos.
 Santo de mañana.—San Miguel de los Santos y Santa Filomena virgen.

ESTADÍSTICA

MATADERO

Reses sacrificadas, con su peso y procedencia, los días que a continuación se expresan.

Día 11 junio

1 ternero, 135 kilos, Son Mi.
 3 corderos y 1 ternero, 161, Juan Sintes.
 1 ternera, 105, Lloch nou den Llise.
 2 terneras y 6 corderos, 302, Estancia den Juan den Bertumeu.
 1 cordero, 10, Juan Vinent.
 3 idem, 22, Addae.
 4 idem, 43.

Día 12

5 corderos y 1 ternera, 172, Alfavaret.
 1 ternera, 95, Estancia den Juan den Bertumeu.
 1 ternero, 188, Vergé Francisco Pons.
 1 ternero y 4 corderos, 168, Jaime Orfila.
 3 corderos, 41, Binimeimut.
 4 idem, 49, Biniati den Toni.
 1 cabra, 9, Pons y Jover.

Día 13

1 ternero, 149, Lorenzo Borrás.
 1 idem, 180, Juan Vinent.
 4 corderos y 1 vaca, 222, Jaime Orfila.
 1 ternera, 94, Addae.
 2 terneras y 7 corderos, 293, Estancia den Juan den Bertumeu.
 1 ternero, 92, Juan Pons.
 1 cordero, 12, Turache.
 3 idem, 48, Lorenzo de Binimaimut.
 2 idem, 37, Son Blanch.
 1 idem, 16, Santa Mercedes.
 2 idem, 28, Casulá Binicalaf.

Día 14

1 ternero, 199, Biel Mercadal.
 1 idem, 111, S' Buval.
 1 idem, 165, Biniali den Code.
 1 ternera 128, Estancia den Juan den Bertumeu.
 5 corderos 60, B. Biniparrell.
 7 idem, 59, Binilleuti.
 3 idem, 31, S. Antoni Vert.
 2 idem, 29, Antonio Carreras, Binibeque.

CONSUMOS

Recaudado por concepto de consumos los días que se expresan a continuación, correspondientes al mes de Junio de 1923:

Día 21.—Primera tarifa	378'35
id. id.—Segunda id.	93'81
Día 22.—Primera id.	349'92
id. id.—Segunda id.	88'24
Día 23.—Primera id.	523'10
id. id.—Segunda id.	129'26
Día 24.—Primera id.	834'17
id. id.—Segunda id.	418'66
Día 25.—Primera id.	380'82
id. id.—Segunda id.	136'24

SUBASTA

El día 11 de los corrientes y hora de las once, se venderá en pública subasta en el despacho del procurador don Francisco Ponseti y Vinent (Deyá 17) la casa número 149 de la calle de Cifuentes de esta ciudad, siempre que la postura no sea inferior a catorce mil pesetas.
 Mahón 1.º Julio de 1923.



D.ª TERESA SAMPOL MERCADAL

Falleció a las cinco de la tarde de ayer, a los 31 años de edad,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

— E. P. D. —

Sus desconsolados; esposo don Federico Añezes, hijos, sus afligidos padres, hermanos, abuelos, tíos, primos y demás parientes (presentes y ausentes), al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma de la finada y su asistencia a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las seis de esta tarde.

Mahón 4 Julio de 1923.

Casa mortuoria: SAN JUAN, 16.

No se invita particularmente.

El duelo se despidе en la calle de Gracia.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 3 a las 16'45.

Debate ruidoso

El Gobierno tiene por descontado que en el Congreso se suscitará un debate ruidoso al reproducir el señor Rodés la proposición acusatoria sobre responsabilidades provocando la intervención del señor la Cierva que en esta cuestión mantiene una actitud dignísima, estando sumamente interesado en que se esclarezca esta cuestión.

La opinión del Gobierno a lo que se resigna de antemano es que el debate ruidoso que se promueva ocasionará muy probables incidentes y puede que también tumultos.

El cierre de las Cortes

Se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que los tumultos que anuncianse en el Congreso con motivo del debate sobre responsabilidades, obligará al cierre de las Cortes.

Las negociaciones de paz

El Gobierno ha manifestado respecto a las negociaciones de paz que se vienen realizando en Marruecos con el Jefe rebelde Abd-el-Krim, que estas negociaciones no las lleva España y sí el Majzen, que es representado por el amalato Dris Er Riffi.

La opinión escamada

Ante las manifestaciones que ha hecho el Gobierno

respecto a las Cortes y su clausura y las no menos interesantes en las que se dice que las negociaciones de paz en Marruecos no son cosa de España, escaman a la opinión que estima que el Gabinete concentrado busca el modo de llegar al cierre de las Cortes en vacaciones veraniegas para alargar su vida que está virtualmente deshecha.

Respecto a Marruecos la opinión no cree en estas gestiones que so capa del Majzen se vienen realizando.

Despachando con el Rey

El marqués de Alhucemas estuvo breves momentos en Palacio despachando con Su Majestad el Rey.

A su salida no hizo el Presidente del Gobierno manifestación alguna a los periodistas.

Trabajo a domicilio

El Presidente del Gobierno estuvo toda la mañana en su domicilio trabajando en los asuntos que tiene pendientes.

Barcelona sin incidentes

El ministro de la Gobernación duque de Almodóvar nos ha manifestado que las noticias que tiene de Barcelona no acusan novedad y que el día de hoy se ha deslizado sin que se registrara ningún incidente.

Los cacheos, nos ha dicho el ministro continúan, llevan-

do estos trabajos las fuerzas de la Benemérita y Policía.

Se han hecho muchas detenciones de gentes maleantes.

Subsecretario de Estado

Ha estado en Palacio el señor Montero Espinosa, nuevo Subsecretario de Estado para agradecer al Monarca su nombramiento.

El «Modus Vivendi» con Alemania

La «Gaceta» publica una disposición de Hacienda anunciando que entre Alemania y España se ha convenido la prórroga hasta el día 30 de Septiembre próximo del «Modus Vivendi» comercial establecido entre ambos países.

Declaración del general Berenguer

Esta mañana ha declarado ante el general Ayala el que fué Comisario General de Marruecos, general don Dámaso Berenguer.

Procesamiento de Cavalcanti

Esta mañana ha estado en el Supremo de Guerra y Marina el general Cavalcanti, al que le fué notificado su procesamiento.

La carta del general Aguilera

La carta que el Presidente del Supremo, general Aguilera, dirigió al señor Sánchez de Toca con motivo de su discurso en el Senado, es objeto de muchos comentarios.

El general Aguilera en su escrito dirigido al expresidente de la Alta Cámara, califica de canallescos los conceptos proferidos por el señor Sán-

chez de Toca contra el Supremo de Guerra y Marina al tratar del suplicatorio del general Berenguer.

Noticias de Barcelona

Las noticias de Barcelona que por conducto particular recibimos no acusan novedad alguna en el conflicto latente en la ciudad de los Condes.

Los obreros impulsados por el Sindicato Unico siguen manteniendo la huelga y los patronos mantienen su actitud.

Se ha observado hoy un mayor movimiento en la circulación rodada.

Muchos de los carros iban custodiados por fuerzas de la guarnición que prestan este servicio.

Algunos, los menos, han circulado sin custodia.

El servicio de limpieza sigue efectuándose en la forma de estos últimos días, marchando los carros de recogida de basuras custodiados por la Guardia de Seguridad.

Impresiones optimistas

Las últimas impresiones de Barcelona dicen que el conflicto se cree será solucionado en breve, pues son muchos los obreros que han dicho que volverán al trabajo si se garantiza su libertad.

Espérase que de las gestiones que vienen realizando las autoridades saldrá en esta semana la solución del conflicto que tan honda perturbación produce.

La situación del Gobierno

Una personalidad política decía que si el Gobierno consigue sus propósitos de soslayar durante esta semana las cuestiones trascendentales y puede salir incólume del debate que se desarrollará en el Congreso, despejará la situación asegurándose en el Poder durante todo el tiempo que duren las vacaciones parlamentarias a lo que parece tienen todos los esfuerzos del Gobierno concentrado.

Madrid 4 a las 4.

Lectura de la carta del General Aguilera

En la sesión celebrada en el Senado el señor Sánchez de Toca ha dado lectura a la carta que le envió el general Aguilera insultándole por su último discurso acerca del suplicatorio para procesamiento del general Berenguer.

El Mensaje en el Congreso

En el Congreso se ha aprobado la contestación del Mensaje de la Corona que con las formalidades de rigor llevará

a Palacio la Mesa de la Cámara Popular.

La investigación de las responsabilidades

En la Cámara Popular fué aceptada la proposición de crear las comisiones que investiguen las responsabilidades.

Esta proposición dió ocasión a la intervención del señor de La Cierva quien pronunció un discurso combatiendo con dureza al Gobierno.

El asunto Aguilera

El Presidente del Senado señor conde de Romanones nos ha dicho que el asunto Aguilera entra de lleno en el procedimiento civil y que en consecuencia el Fiscal del Supremo pedirá el suplicatorio antes de cinco días para procesar al general Aguilera.

La Presidencia del Supremo

Se da por descontado que el general Aguilera saldrá de la Presidencia del Supremo de Guerra y Marina.

PRENSA ASOCIADA.



Un hombre sin voluntad, neurasténico, que mira indiferente la vida, siente fatiga en el trabajo y hacedo en los placeres, es hombre perdido si no toma enseguida el poderoso

Tónico-Reconstituyente, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.
 AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Banco de Menorca

El Consejo de Administración de esta Sociedad a los efectos del artículo 37 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de julio actual, y hora de las cinco de la tarde en su domicilio social.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación, en Barcelona en la Banca Arnús, Sucesora de Evaristo Arnús; en Mahón, en el domicilio social y en Ciudadela y Alayor, en las oficinas que tiene el Banco en dichas localidades.

Para el caso de no poderse celebrar la Junta por falta de accionistas, queda hecha la segunda convocatoria para el día 23 de dicho mes a la misma hora.

Mahón 3 de Julio de 1923.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de P. Gambús.

MONT-BLANC

Pluma Estilográfica de oro garantizado

de 14 quilates, con punta de iridio indegastable

LA MÁS ELEGANTE :: LA MÁS PRÁCTICA
 LA MÁS ECONÓMICA :: LA DE MAYOR DURACIÓN

ESTA PLUMA SUPERA A TODAS LAS DEMÁS MARCAS CONOCIDAS HASTA HOY, PUES POR SU PRECISIÓN Y AJUSTE EN SU CONFECCIÓN, ES DE UN ACABADO PERFECTO Y DE UNA DURACIÓN ILIMITADA

Puntos de venta en Mahón:

JOYERÍA SINTES LIBRERÍA SINTES
 NUEVA, 20 PLAZA PRÍNCIPE, 11

Se admiten encargos para arreglos de toda clase de plumas estilográficas

SECCIÓN DE ANUNCIOS



Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Manuel Sintés Rotger

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 11
Teléfono número 20

TALLERES: Rampa Abundancia
Teléfono número 84

MAHÓN

PATRIA

Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros Generales

Capital desembolsado: 275.000 pesetas.

Capital suscrito: 500.000 pesetas.

Domicilio social: Calle Fontanella, 9. - 2.º 1.ª. - Barcelona.

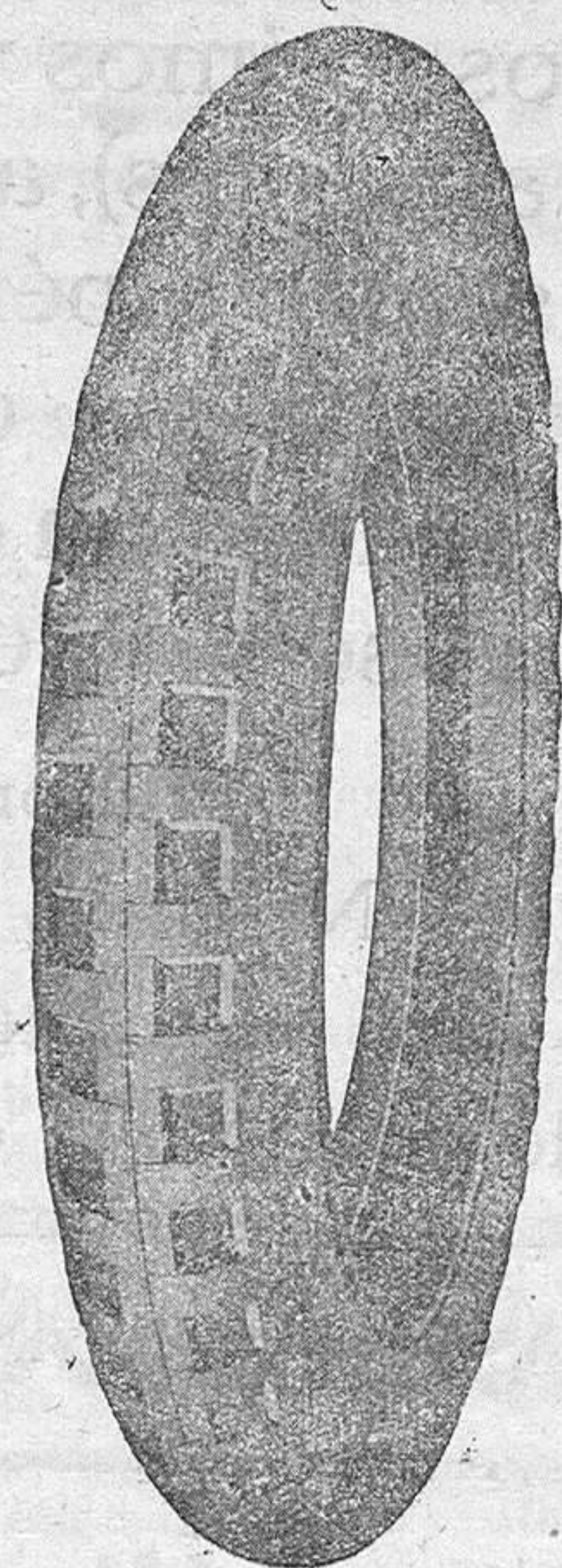
ESTA SOCIEDAD FUNCIONA CON ARREGLO A LA LEY DE SEGUROS DE 14 DE MAYO DE 1908.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES Y ENFERMEDADES.

SEGURO POPULAR DE ENFERMEDADES A PAGO MENSUAL.

Interesantísimo para el obrero previsor es suscribirse al Seguro Popular establecido por PATRIA.

Agencia en Mahón: RECTOR, 14



PIRELLI

NEUMÁTICOS
CÁMARAS
MACIZOS

VEA NUESTRA ÚLTIMA
TARIFA
NO COMPRE SIN CONSULTAR A NUESTRO
DEPOSITARIO

DEPÓSITO EN MENORCA

Plaza del Príncipe, 11. - Mahón



EL COST DE LA SEVA ROBA ES REBAIXARÁ RENTANT-LA AMB

SAVÓ CHIMBO

Allarga la duració de tots els teixits

ES ABSOLUTAMENT NEUTRE ES BARATO PER EL SEU RENDIMENT ESTALVIA TEMPS I TREVAL

Fassi emplegar a sa casa el SAVÓ CHIMBO

FABRICANTO ANTIGA SABONERA TAPIA I SOBRINO SA BILBAO CONCESSIONARI PER A CATALUNYA F. GARRIGA CORTS. 403.170-M BARCELONA

Representante en Menorca: JOSÉ GUERRERO Cifuentes, 10 A. - Mahón

La Hispana

Soc. Anónima de Seguros Calle Alcalá, 47. - MADRID

Capital Social Ptas. 1.000.000 - Desembolsado: Ptas. 250.000 Efectivo depositado en garantía de sus asegurados: Ptas. 425.000

Dirección particular del ramo Terrestres, Enfermedades y Robo

SUB-DIRECCIÓN PARA CATALUÑA Y BALEARES PARA LOS SEGUROS DE INCENDIOS, VIDA, ACCIDENTES COLECTIVOS, INDIVIDUALES, RESPONSABILIDAD CIVIL, MARÍTIMOS, ETC., ETC.

BARCELONA Ramba de Catalunya, 29, Pral., 1.ª A. Cusano Palma Director

Agencia en Mahón

MANUEL SINTES ROTGER. - RECTOR, 14

TAMPONES "MOMENT"

Almohadilla automática para timbres, de sencilla construcción, que se abre y se cierra automáticamente, tocando con un solo dedo un pequeño botón.

Con el uso de los TAMPONES MOMENT se ahorra tiempo, no se ensucian los dedos, y se obtienen siempre buenas reproducciones de los timbres y sellos.

Quien la conoce, emplea sólo MOMENT, la almohadilla automática para timbres.

PUNTO DE VENTA: Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN.

Mapa de Menorca

Editado por el Depósito de la Guerra

En venta: LIBRERÍA DE MANUEL SINTES ROTGER PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. - MAHÓN



No irritan, no producen NAUSEAS ni COLICOS

PURGANDOSE A TIEMPO SE EVITA MUCHAS ENFERMEDADES SE CONSIGUE TENIENDO SIEMPRE EN CASA LAS SALES PURGANTES MEDIANA ARAGÓN TOMAN DISUELTAS EN AGUA TIBIA EN AYUNAS Ptas Frasco de 10 a 12 PURGOS

PATHÉPHONE

EL MEJOR APARATO PARA AUDICIONES

Este aparato para audiciones, que funciona con diafragmas especiales de gran potencia y nitida emisión, es el preferido por todas las personas inteligentes y de buen gusto.

DISCOS PATHÉ

Grandiosa colección de discos artísticos de 27 y 29 centímetros (doble cara) impresionados por procedimientos novísimos.

Los discos PATHÉ funcionan sin agujas y son los únicos que pueden, por el empleo del zafiro, dar la emisión real y pura de la voz humana.

Los discos PATHÉ son los más económicos y los más duraderos y suprimen la molestia del constante cambio de agujas.

DIAFRAGMAS PATHÉ

Adaptables a toda clase de gramófonos se venden a un precio verdaderamente ínfimo para dar facilidades a los aficionados a poder gozar de la clara impresión de los discos PATHÉ.

AUDICIONES A PETICIÓN - GRAN VARIEDAD EN DISCOS PARA ELEGIR

Agencia exclusiva para la venta en Mahón:

MANUEL SINTES ROTGER. - Plaza del Príncipe, 11

COTIZACIÓN DE LA PLATA

facilitada por la casa

Marret, Bonnin, Fíguroa y C.ª

de Barcelona, con fecha 4 Mayo 1923

Precios de venta al por mayor

	EL KILOG.	Ptas.	Cts.
Plata fina, barra		160	00
> 950/000	>	152	30
> 935/000	>	150	00
> 916/000	>	147	05
> 900/000	>	144	60
> 800/000	>	129	20
> 750/000	>	121	50
Nitrato de Plata puro 595		00	00
Cloruro de oro puro 51 7/8, 535		00	00

Verdadera economía casera Home Dye

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y seda en una hora.

Su uso es tan sencillo que una niña puede teñir cualquier prenda.

Gran variedad en colores.

Nuevo producto altamente práctico.

Se vende en la Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS DEL PUEBLO LA TIERRA

LA GUERRA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

CONSEJO ANÓNIMO CALBE

Libretas de alquiler, con contrato de inquilinato, listas de embalaje, altas y bajas para la contribución industrial

De venta en esta Imprenta